



LA JUSTICIA EN ESPAÑISTÁN

Al hilo del relato de una funcionaria de justicia con destino en un registro civil de Galicia, se me ocurren algunas reflexiones que desearía compartir con cualquier persona que acepte enfrentarse con una realidad difícil de asumir.

Desde que en los años setenta del pasado siglo se produjo la tan elogiada transición de la dictadura a la democracia, la justicia española pasó, como por arte de birlibirloque, de ser un importante apoyo del dictador a ser la presunta garantía de los derechos democráticos. Como por iluminación divina, una estructura judicial fuertemente jerarquizada y organizada para ser controlada desde el poder político, pareció convertirse al credo democrático, o al menos eso se proclamaba y elogiaba públicamente.

La cruda realidad se ha impuesto con el paso de los años, y la percepción de los ciudadanos sobre la administración de justicia se ha deteriorado de forma acelerada, culminando con sucesos tan sórdidos como los enfrentamientos entre los Tribunales Supremo y Constitucional, el acoso y derribo del Juez Garzón, el caso Divar, etc, etc. Veamos como lo explica el profesor Alejandro Nieto (*):

“Los Altos Tribunales se enzarzan por cuestiones de competencia y sobre todo de retribuciones, mientras que en los archivos se pierden los expedientes y se saquean las secretarías con impunidad para hacer desaparecer documentos (y soportes informáticos) comprometedores”.

Nosotros, en nuestra modestia, conocemos algún caso de desaparición documental. Pero sigamos con el profesor Nieto:

“Durante años duermen los pleitos abandonados en el sueño de los injustos para despertar tarde y mal con la sorpresa de delitos ya prescritos y sentencias que han perdido su interés. Los acreedores no cobran puntualmente y se arruinan, al tiempo que los pillos medran con triquiñuelas forenses y estafadores convictos exhiben sus fortunas y pueden proseguir sus delitos en libertad y con libertad. Mil individuos hacen lo mismo y uno solo es perseguido hasta su destrucción económica y personal. Hay delitos que todo el mundo conoce menos el fiscal y el juez de instrucción. Y lo peor de todo: la Justicia se ha convertido en una carta mas de la baraja política, que se maneja en jugadas vergonzosas a la vista de toda la nación. La espada de la Justicia es, en verdad, arma de la Injusticia, y los Tribunales, patios de Monipodio donde hay lugar para toda clase de lances deshonestos que nadie quiere conocer para no comprometerse.”

El panorama resulta descorazonador, pero desde nuestra humildad podemos convenir que nuestras sensaciones son similares. Tenemos una colección de sentencias que en un país serio resultarían vergonzantes y que, curiosamente, siempre favorecen al fuerte sobre el débil, y mas notoriamente cuando el fuerte pertenece al mundo de la política. Porque como dice el profesor Nieto el meollo del problema está en *“la falta de voluntad política para reflexionar sobre la realidad y para reformarla (o intentarlo al*



menos) sería y objetivamente, es decir, pensando en el bien de la Justicia y no en el interés partidista de manipularla."

En realidad no debería extrañarnos la situación que nos describe. Después de 40 años de dictadura no se puede esperar que las estructuras creadas para servir al Mando Supremo se transformen en servidores del Pueblo así, sin más. Y lo que parece haber sucedido es que el poder del dictador sobre la Justicia se ha trasladado a los partidos políticos, que se alternan en su disfrute y se lo disputan al margen de los ciudadanos. Y en este dramático panorama el profesor Nieto afirma que ***"no se trata solo de carencias (con ser éstas muy graves) ni de incapacidad de dar soluciones (que son posibles, por muy difíciles que sean) sino de una voluntad decidida de que las cosas sigan como están, puesto que se desea el desgobierno judicial y no simplemente se le soporta como algo irremediable."***

El resultado de todo ello es, según el profesor, que el llamado Poder Judicial no solo no está en condiciones de cumplir una de sus funciones esenciales, el control del Poder Político, sino que se ha convertido en un instrumento de ese poder que debería controlar.

Y una vez expuesta la situación general creemos que será mas fácil comprender la sucesión de barbaridades que explica en su relato la funcionaria del Registro Civil, y que resultarían increíbles en cualquier país civilizado.

¿Cómo si no se puede calificar que una funcionaria interina provoque tal desbarajuste en un Registro Civil ante la pasividad de sus superiores? ¿Cómo se puede explicar que dicha interina se permita tratar a los ciudadanos con desprecio y desconsideración inauditos? ¿Cómo es posible que la funcionaria que desea solucionar el problema reciba amenazas, maltrato, falsas acusaciones y, para colmo, se la pretenda incapacitar a sus espaldas, de forma ilegal? ¿Cómo es posible que la Dirección Xeral de Xustiza de la Xunta archive una denuncia sobre la situación sin realizar ningún tipo de prueba? ¿Cómo es posible que una jueza de Instrucción dicte resoluciones en base a unas quejas inexistentes?, etc, etc...

La sensación de impunidad que parecen disfrutar quienes así actúan solo se explica en el marco de desgobierno judicial que denuncia el profesor Alejandro Nieto, y la solución no es fácil porque el problema es global y sus causas están muy arraigadas en nuestras tradiciones. Sin embargo, mas bien pronto que tarde, habrá de abordarse su transformación en una Justicia independiente de los partidos políticos, pero controlada por los ciudadanos, porque la crisis que nos abruma exige aplicar criterios éticos en la reconstrucción de este país, y la Justicia no puede eludir su cuota de responsabilidad en la corrupción galopante que nos está hundiendo.

Julio de 2012

Asociación Agacamt

(*) El desgobierno judicial. Alejandro Nieto. Editorial Trotta S.A. 2005